Bandera de Argentina[1] 

**CAMBIO DE NOMBRE Y SEXO EN LOS REGISTROS**[[1]](#footnote-1)

Juzgado de 1a Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de 4a Nominación de Rosario (JCivyComRosario) (4aNom)

Caso: N.N. Fecha: 21/05/1999

Texto Completo: 1ª Instancia. 3/4 Rosario,

Fecha: mayo 21 de 1999.

**Antecedentes**

NN con el objeto de superar el síndrome que lo afectaba y definir su sexualidad, en su adolescencia se sometió a un largo e intenso tratamiento psiquiátrico y hormonal masculinizante, sin obtener -como ya viéramos- resultado satisfactorio alguno y, frente al fracaso de la ciencia en el logro de su unidad psicosomática, emprendió el camino inverso, esto es el de adecuar su exterioridad a su particular realidad interior, a la conciencia que poseía de sí mismo y que proyectaba socialmente a través de su conducta. Por lo que solicito su inscripción con su nueva identidad, misma que le fuera negada.

**Sentencia**

Disponer la rectificación del sexo que figura en la partida de nacimiento de M. M. 2. Ordenar se oficie al Registro Civil y Capacidad de las Personas para que por nota de referencia rectifique dicha partida en el sentido de que el sexo del mismo es femenino y no masculino como figura en la misma. 3. Oportunamente se otorgue un nuevo documento nacional de identidad al peticionante donde conste su nueva identidad sexual, librándose los despachos que fuere menester para hacer efectivo lo aquí dispuesto.

1. Anexo JU/DIDE/ARG/3 Para ver la norma in extenso, también puede utilizar los siguientes links <https://programaddssrr.files.wordpress.com/2013/05/caso-n-n.pdf> [↑](#footnote-ref-1)